

Posición Institucional de la Ficha de Evaluación 2013 del Programa “Control de Enfermedades Transmisibles” (E002)

I. Comentarios generales

De conformidad en lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los títulos tercero y cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como con lo indicado en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, las Unidades de Evaluación o unidad homóloga de las dependencias y entidades a cargo de los programas presupuestarios incluidos en su Anexo 3, sección 3.2; deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

En este contexto, con base en la información entregada por los servidores públicos de las Unidades Responsables de los Programas, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional realizó la evaluación interna de los programas presupuestarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de mostrar sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, para contribuir a la toma de decisiones.

En el presente documento se describe la postura institucional de la Unidad Responsable del Programa a la Ficha de Evaluación del año 2013, la cual es responsable de la operación del Programa a nivel nacional, y en su caso se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de los resultados y afirmaciones contenidos en dicha Ficha, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

II. Comentarios específicos

En 2013 se encontraba en proceso de elaboración el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional, lo que mantenía pendiente la alineación con el PND 2013-2018 y por lo tanto el establecimiento de las acciones del programa. Actualmente el programa tiene objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas con el PPS 2013-2018.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

El cumplimiento del indicador con relación a la meta programada, se deriva del registro de información, en el Sistema en Línea de Información Estadística en Medicina Preventiva (SIEMP) por parte de las delegaciones y hospitales regionales, el cual es la única fuente de información, que da cuenta del número de sobres entregados. Es importante resaltar, que se realiza de manera permanente la entrega preventiva y curativa de los SVSO en las unidades médicas del Instituto y en las Semanas Nacionales de Salud.

IV. Referencia de las unidades responsables que participaron en su elaboración

Jefatura de Departamento de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, de la Subdirección de Prevención y Protección a la Salud. Dirección Médica.